

Barranquilla, 04/12/2020

Doctor
FARIB JUAN NARVAEZ SIMANCA
DIRECTOR (E) ICBF
REGIONAL BOLIVAR EDIFICO CONCASA PISO 17
CARTAGENA – BOLIVAR

Asunto: OFERENTE SELECCIONADO PARA CELEBRAR CONTRATO DE APOORTE – NUMERAL 4.2. PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL (HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales y FAMI).

Atendiendo la Invitación de la Dirección Regional Bolívar mediante el RADICADO No. 202035300000051581 y en mi calidad de representante Legal de la FUNDACION FORMANDO VIDAS PARA UN MAÑANA Con NIT.901206147-8, ACEPTO Celebrar Contrato de Aportes bajo la modalidad de contratación directa a la prestación de los servicios para la atención a la primera Infancia de los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB, bajo el numeral 4.2 del manual de contratación vigente.

Relacionados en la siguiente tabla:

CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	TIPO DE SERVICIO	# de UDS	CUPOS	Valor Aporte ICBF	Contrapartida	VTA	Valor Total de Contrato
HISTORICO	Cartagena	HCB - TRADICIONAL	62	806	\$ 3.132.449.994	62.649.000	62.649.000	3.257.747.994
		-	-	-				

PLAZO DE EJECUCION: Del 01 de diciembre del 2020 hasta el 31 de Julio 2022

- **LA FUNDACION FORMANDO VIDAS PARA UN MAÑANA**, dará cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad-Estándares-establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF
- **LA FUNDACION FORMANDO VIDAS PARA UN MAÑANA**, asegura la incorporación, permanencia y estabilidad laboral durante el plazo de ejecución del presente contrato de aporte, de las madres y padres comunitarios requeridos para el cumplimiento del objeto de este contrato y que se encontraban vinculados a 30 de noviembre de 2020, en el marco de los lineamientos y manuales establecidos.
- **LA FUNDACION FORMANDO VIDAS PARA UN MAÑANA**, garantiza la atención de niños y niñas que venían siendo atendidos, ubicando la UDS en el mismo espacio geográfico donde operaba el servicio.
- **LA FUNDACION FORMANDO VIDAS PARA UN MAÑANA** cuenta con una sede Administrativa ubicada en LA CIUDAD DE CARTAGENA.
- **LA FUNDACION FORMANDO VIDAS PARA UN MAÑANA**, Presta el servicio en las infraestructuras autorizadas por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF.
- **LA FUNDACION FORMANDO VIDAS PARA UN MAÑANA**, deberá cumplir con los anexos técnicos (obligaciones Generales y Obligaciones específicas, los cuales harán parte integral de expediente contractual).

Anexo la siguiente documentación solicitada:

CARPETA # 1

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- PACCO
- Carta de invitación a manifestar interés, con su respectiva aceptación de la EAS acompañada de la presente comunicación a celebrar contrato.
- Estudios Previos.

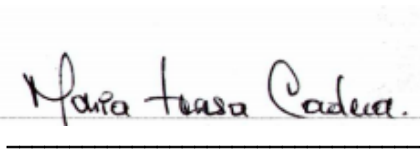
CARPETA # 2

- Cedula de Ciudadanía del Representante Legal
- RUT del Representante Legal.
- RUT del proveedor

- Certificación Bancaria de la entidad
- Hoja de vida SIGEP de la entidad
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente. Con vigencia no mayor a 30 días.
- Experiencia debidamente acreditada del proveedor.
- Certificado expedido por el representante legal o revisor fiscal cuando corresponda donde se acredite el pago de los últimos 6 meses al sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales por parte de la personería jurídica.
- Copia de la resolución por la cual se otorga personería jurídica o Certificación de reconocimiento por parte del ICBF, su vinculación al Sistema Nacional de Bienestar Familiar

CARPETA # 3

- Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría del proveedor y representante Legal.
- .Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proveedor y del Representante legal.
- Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional del Representante Legal.
- Consulta del Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas (policía Nacional) del Representante Legal.
- Formato de autorización uso de datos personales.
- Formato de autorización consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes del representante legal.
- Consulta de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
- Certificado de idoneidad Laboral.
- Declaración juramentada firmada por el Representante Legal donde manifieste que ni él, ni la EAS se encuentran incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el ICBF.


Maria Teresa Cadena.

Firma

Nombre completo: MARIA TERESA CADENA

Correo electrónico: INFOFUNDACIONFORVIMA@GMAIL.COM